

Expediente: 1002-CJA-2024

Honorable Concejo:

Vuestras Comisiones de Educación, Cultura, Ciencia e Investigación y de Salud Comunitaria y Desarrollo Humano han considerado las presentes actuaciones y por unanimidad de los votos emitidos, aconsejan sancionar el siguiente:

DECRETO

Artículo 1º.- Convalidase el Decreto n° 81/2024 dictado por la Presidencia del Honorable Concejo Deliberante, mediante el cual se expresó reconocimiento a la Agrupación PapelNonos, a 35 años del inicio de sus actividades, por su aporte a la educación, la cultura y a la promoción del envejecimiento saludable y activo.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

SALA DE COMISIONES

Educación, Cultura, Ciencia e Investigación, 25-06-2024
Salud Comunitaria y Desarrollo Humano, 7-08-2024

Reunión n° 11
Reunión n° 10